

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 20 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Resolución dictada en los expedientes sancionadores que abajo se detallan, incoados por infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.4, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Boletín Oficial del Estado, notificándoles a los expedientados, que a continuación se relacionan, que la referida Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Consumo de esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, sito en calle Hermanos Machado, núm. 4, planta baja, 04071-Almería.

Expediente: 04-000030-15-P.

Empresa imputada: Multigás Altiplano, S.L. «E.S. Vía Park». CIF: B73162505.

Último domicilio conocido: Autopista A-7, salida km 429 (Pq. Comercial Vía Park), C.P. 04738-Vícar (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del expediente sancionador.

Expediente: 04-000073-15-P.

Empresa imputada: Mustafa Saukrat. NIE: X4569160A.

Último domicilio conocido: C/ Manuel Fernández Arriola, 4, 4.º P, C.P. 04700 El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del expediente sancionador.

Expediente: 04-000318-14-P.

Empresa imputada: Hijos de Ángel Sánchez, S.L. CIF: B47451760.

Último domicilio conocido: C/ Relatores, 1, C.P. 47011-Valladolid.

Trámite que se le notifica: Resolución de sobreseimiento del expediente sancionador.

Almería, 20 de octubre de 2015.- La Delegada, Gracia Fernández Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»